

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y nombramientos 3

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

- Novedades Editoriales 4
- Depósito de Tesis Doctorales 4

VICERRECTORADO DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

- IX Convocatoria de Redes de Investigación para la Innovación Docente: Desarrollo de proyectos para mejora de la calidad docente en el Espacio Europeo (Curso 2015/2016) 6
- Resolución de la UNED de 5 de mayo de 2015, por la que se resuelve la convocatoria del Programa "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades 2015-16" 11

GERENCIA

- Oferta de Empleo para el Centro de Medios Audiovisuales 11

CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo 13
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia 16
- Información recibida en el Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización 17

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 18

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

19

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARTA SOLÓRZANO GARCÍA**, a petición propia, como Coordinadora de Actividades de Profesionalidad del Vicerrectorado de Formación Permanente de esta Universidad, con efectos de 1 de mayo de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de mayo de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JULIO FRANCISCO NEIRA JIMÉNEZ**, a petición propia, como Coordinador del Máster Universitario en “Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo”, con efectos de 23 de abril de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de mayo de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA LEIRE SALAZAR VÁLEZ**, a petición propia, como Secretaria del Departamento de Sociología II Estructura Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, con efectos de 30 de abril de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de mayo de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Coordinadora del Máster Universitario en “Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo”, a **DOÑA ELENA GONZÁLEZ-BLANCO GARCÍA**, cargo asimilado a efectos económicos a Directora de Instituto Universitario de Investigación y, asimilación académica a Directora de Departamento, con efectos de 24 de abril de 2015.

Madrid, 5 de mayo de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Sociología II Estructura Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON JUAN IGNACIO MARTÍNEZ PASTOR**, con efectos de 1 de mayo de 2015.

Madrid, 6 de mayo de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

3.- Novedades Editoriales

Sección de Difusión y Distribución. Dirección Editorial

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día 5 de mayo de 2015

REVISTA

- **0171400RE02A02 ACCIÓN PSICOLÓGICA VOL.10, Nº 2 DICIEMBRE 2013. MONOGRÁFICO: VALIDACIÓN DE CONTENIDO DESDE METODOLOGÍAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS**
PVP: 6,00 €

4.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del anterior número del BICI.

- **AUTOR/A: D.ª Ana NAVEA MARTÍN**
TESIS: "UN ESTUDIO SOBRE LA MOTIVACIÓN Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD".
DIRECTOR/A: D. José Manuel SUÁREZ RIVEIRO
DEPARTAMENTO: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica)
FACULTAD/ESCUELA: Educación
INICIO DEPÓSITO: 30/abril/2015
FIN DEPÓSITO: 20/mayo/2015
- **AUTOR/A: D. Luis Octavio SOLANO LUENGO**
TESIS: "RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA OBLIGATORIA Y SU RELACIÓN CON LAS APTITUDES MENTALES Y LAS ACTITUDES ANTE EL ESTUDIO".
DIRECTOR/A: D. José Manuel SUÁREZ RIVEIRO
CODIRECTOR/A: D.ª María de Codés MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DEPARTAMENTO: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica)
FACULTAD/ESCUELA: Educación
INICIO DEPÓSITO: 30/abril/2015
FIN DEPÓSITO: 20/mayo/2015
- **AUTOR/A: D.ª Laura Yolanda RODRÍGUEZ MATAMOROS**
TESIS: "IMPACTO DE UN CURSO VIRTUAL DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN ESTUDIANTES MEXICANOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR".
DIRECTOR/A: D.ª María Luz CACHEIRO GONZÁLEZ
CODIRECTOR/A: D. Juan Antonio GIL PASCUAL
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

FACULTAD/ESCUELA: Educación

INICIO DEPÓSITO: 30/abril/2015

FIN DEPÓSITO: 19/mayo/2015

AUTOR/A: D. Miguel CUERDO MIR

TESIS: "LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA EN EL CÓDIGO PENAL DE 1848".

DIRECTOR/A: D.ª Mª Dolores del Mar SÁNCHEZ GONZÁLEZ

DEPARTAMENTO: Historia del Derecho y de las Instituciones

FACULTAD/ESCUELA: Derecho

INICIO DEPÓSITO: 04/mayo/2015

FIN DEPÓSITO: 21/mayo/2015

- **AUTOR/A: D.ª Milagros Rafaela RINCÓN DE PARRA**

TESIS: "LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL VIGENTE".

DIRECTOR/A: D. Juan Manuel GOIG MARTÍNEZ

CODIRECTOR/A: D.ª Ana Isabel LUACES GUTIÉRREZ

DEPARTAMENTO: Derecho Político

FACULTAD/ESCUELA: Derecho

INICIO DEPÓSITO: 04/mayo/2015

FIN DEPÓSITO: 21/mayo/2015

- **AUTOR/A: D.ª Patricia GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

TESIS: "BOTELLÓN, JUVENTUD Y ENTORNO URBANO. Estudio sociológico sobre las tendencias de ocio y consumo de los estudiantes entre 14 y 17 años del Ayuntamiento de Pontevedra".

DIRECTOR/A: D. Juan de Dios IZQUIERDO COLLADO

CODIRECTOR/A: D. Tomás FERNÁNDEZ GARCÍA

TUTOR/A: D.ª Verónica DÍAZ MORENO

DEPARTAMENTO: Sociología III (Tendencias Sociales)

FACULTAD/ESCUELA: CC. Políticas y Sociología

INICIO DEPÓSITO: 04/mayo/2015

FIN DEPÓSITO: 21/mayo/2015

- **AUTOR/A: D. Brais GONZÁLEZ ARRIBAS**

TESIS: "VERWINDUNG Y NIHILISMO EN LA ONTOLOGÍA HERMENÉUTICA Y POLÍTICA DE GIANNI VATTIMO".

DIRECTOR/A: D.ª Teresa OÑATE Y ZUBÍA

DEPARTAMENTO: Filosofía

FACULTAD/ESCUELA: Filosofía

INICIO DEPÓSITO: 05/mayo/2015

FIN DEPÓSITO: 22/mayo/2015

- **AUTOR/A: D. Juan Victorio SERRANO PATIÑO**

TESIS: "EL SISTEMA PENITENCIARIO MILITAR ESPAÑOL".

DIRECTOR/A: D. Fernando REVIRIEGO PICÓN

DEPARTAMENTO: Derecho Político

FACULTAD/ESCUELA: Derecho

INICIO DEPÓSITO: 06/mayo/2015

FIN DEPÓSITO: 23/mayo/2015

- **AUTOR/A: D. ISMAEL CORTÁZAR MÚGICA**

TESIS: "SUPERFICIES DE RIEMANN CON MORFISMOS P-GONALES IRREGULARES"

DIRECTOR/A: D. ANTONIO FÉLIX COSTA GONZÁLEZ
PROGRAMA: "CIENCIAS"
ESCUELA DE DOCTORADO
INICIO DEPÓSITO: 05/ mayo/ 2015
FIN DEPÓSITO: 22/mayo/ 2015

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:

- Las tesis de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado de los antiguos planes de estudios, regulados por los Reales Decretos 778/1998 y 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas, en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Las tesis de los doctorandos matriculados en los nuevos programas de doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011, organizados y gestionados por la Escuela de Doctorado, en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE CALIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

5.- IX Convocatoria de Redes de Investigación para la Innovación Docente: Desarrollo de proyectos para mejora de la calidad docente en el Espacio Europeo (Curso 2015/2016)

Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED)

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

La UNED, en su búsqueda de la excelencia académica y de la renovación de las metodologías docentes, viene convocando en los últimos años Redes de Investigación para la Innovación Docente con el objeto de potenciar la capacidad del profesorado para desarrollar e implementar en sus asignaturas nuevas ideas acordes al EEES.

La IX Convocatoria de Redes de Investigación para la Innovación Docente arranca en un momento en que todas las Titulaciones acaban de adaptarse al EEES, por lo que su objetivo principal es potenciar proyectos que persigan una mejora de la calidad docente en los estudios recién implantados. Por otro lado, pretende facilitar su desarrollo a lo largo del curso académico 2015/2016, permitiendo que su diseño se realice por anticipado al igual que se hace con la preparación de las propias asignaturas.

Con respecto a la financiación para los proyectos presentados, y al igual que ya ocurrió en la Convocatoria anterior, la presente Convocatoria de Redes de Investigación para la Innovación Docente no contará con apoyo económico.

LÍNEAS TEMÁTICAS DE LA CONVOCATORIA

Esta IX Convocatoria se plantea en torno a cuatro líneas temáticas, entendidas como categorías dentro de las que se deberán clasificar los proyectos presentados. Estas categorías se han elegido en base a un estudio de las necesidades reales de la Innovación Docente y de las perspectivas de futuro de la propia Universidad. Las categorías que se contemplan en la presente Convocatoria son las siguientes:

Línea temática I: Proyectos de Redes que desarrollen propuestas de intervención para evitar y/o minimizar el abandono universitario en los primeros cursos de Grado y Máster.

El fenómeno conocido como abandono universitario es un tema actual, y muy ligado a la calidad institucional universitaria. De hecho, el indicador “tasa de abandono” aparece en los modelos de evaluación y en los rankings de las universidades. Según el Informe *Datos y cifras del sistema universitario español* del Ministerio de Educación (2013-2014), el indicador sobre abandono universitario en Grado se sitúa en el 19% y en Máster se sitúa en el 15,6 % en las universidades públicas. Nos situamos por encima de la media europea. Otro indicador es la “tasa de cambio” que de alguna manera se encuentra ligado al anterior.

El Plan de Acogida para estudiantes nuevos ofrece diferentes actuaciones en el contexto virtual y presencial, propiciando la captación y retención de los estudiantes. A nivel de asignatura, ¿qué posibilidades se ofrecen?, ¿con qué recursos se cuenta?. El cambio metodológico aún más profundo en el currículum combinado con un sistema de orientación educativa, profesional y posibilitará otro escenario en el que se utilizarán los recursos múltiples que se ofrecen en el Plan de Acogida, que lejos de convertirse en una medida de apoyo temporal, podrá convertirse en una fase de un procedimiento más amplio, más sostenido en el tiempo, que finalizará cuando el estudiante haya aprendido a ser autónomo.

Se valorarán iniciativas conducentes a promover medidas de acompañamiento y apoyo al estudiante durante los primeros cursos del Grado y en las asignaturas del Máster, ligadas al Plan de Acogida de la UNED; también, serán de interés las iniciativas didácticas que impulsen la formación de los *curso cero* para los estudiantes de nuevo ingreso relacionadas con las competencias genéricas y/o con los aprendizajes previos específicos de alguno de los Grados y Máster.

Línea temática II: Proyectos de Redes que desarrollen la evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias específicas y genéricas adquiridas por los estudiantes.

Como parte del proceso de adaptación al EEES, los sistemas de evaluación de las titulaciones de Grado y Máster deben estar concebidos para evaluar las competencias que se desarrollan en cada una de las asignaturas. Por ello, en esta convocatoria se valorarán especialmente aquellas Redes de Investigación para la Innovación Docente que tengan por objeto implementar mejoras en el sistema de evaluación por competencias, siendo especialmente relevante para las mismas el trabajo entre profesores de distintas asignaturas, niveles y titulaciones, permitiendo generar espacios de debate que se materialicen en acciones específicas de mejora.

Otro de los pilares del EEES, además de la evaluación de las competencias, es el diseño de los resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere una vez completada su formación. En este sentido, y siendo conscientes del escaso desarrollo que la concreción de dichos resultados del aprendizaje ha tenido hasta el momento en la práctica docente, se valorarán muy especialmente aquellas iniciativas destinadas a la sistematización y estructuración de los mismos en el nivel superior de los títulos de Grado y Máster, y en el nivel inferior de las asignaturas, relacionándose con los procedimientos de evaluación y las competencias evaluadas.

Línea temática III: Proyectos de Redes que permitan el enriquecimiento de la metodología de la enseñanza a distancia mediante la creación de contenidos y materiales multimedia que puedan incluirse en la plataforma de aprendizaje y en la variedad de dispositivos móviles que utilizan los estudiantes.

Dentro de la renovación metodológica que debe abordar la enseñanza a distancia, en los últimos años han destacado nuevos sistemas emergentes como especialmente valiosos a la hora de lograr mejores resultados de aprendizaje. El auge de las Aulas AVIP y el creciente uso de la herramienta de Conferencia en línea han permitido no solo la mejora de los recursos a disposición del estudiante sino también la adquisición de competencias de una forma más fluida y sencilla. Además, los tradicionales manuales de texto, esenciales en la metodología a distancia de la UNED, pueden enriquecerse con actividades interactivas, contenidos multimedia y otras mejoras

que son posibles gracias a su edición en diversos soportes alternativos al papel. La movilidad de las personas en un mundo sin fronteras es un hecho; la necesidad de formación a lo largo y ancho de la vida, también.

La demanda de acceso al conocimiento es una realidad. El aprendizaje a través de múltiples dispositivos puede ser una solución. La creación de contenidos y materiales didácticos de calidad para el uso en dispositivos móviles supone una innovación en las instituciones de enseñanza a distancia. Por todo ello, como eje esencial de la renovación metodológica permanente emprendida por la UNED, para la presente convocatoria de Redes de Investigación para la Innovación Docente se valorarán dentro de esta categoría aquellas iniciativas que potencien la creación de contenidos y materiales multimedia consistentes en grabaciones de los equipos docentes, la generación de nuevos libros o manuales interactivos y la adaptación de contenidos para nuevos soportes electrónicos.

Línea temática IV: Proyectos de Redes que permitan la incorporación a la metodología docente de nuevas tendencias didácticas, valorándose especialmente su aplicación en asignaturas de fin de grado (TFG) y de fin de postgrado (TFM) y que abarquen diferentes titulaciones.

Como parte del proceso innovador de la docencia, los modelos didácticos aplicables a la enseñanza universitaria no han sido exclusivamente abordados a partir del desarrollo tecnológico o de aplicaciones informáticas específicas para su utilización en la docencia. En este sentido, algunas metodologías didácticas proponen sistemas de aprendizaje diferentes a los utilizados tradicionalmente, como el Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas (PBL), el uso de un Portafolio, el trabajo mediante el estudio de casos, la metodología del Aprendizaje-Servicio, etc. Hay otra parte del proceso innovador de la docencia que se está desarrollando a través del auge de la tecnología, como el Flipped Classroom (clase invertida), la Gamificación, etc. Siguiendo esta premisa, se tendrán en cuenta en esta categoría aquellos proyectos que integren en la práctica docente una metodología didáctica innovadora. Es interesante, y se valorará muy especialmente en los proyectos presentados, que dichas metodologías se integren dentro de una Red que se aplique en las asignaturas de fin de Grado (TFG) y de fin de postgrado (TFM) en una titulación y/o en diferentes titulaciones y permita comparar los resultados de la aplicación de un mismo método a distintos estudios o áreas de conocimiento.

PARTICIPANTES

- Podrán presentar proyectos de Redes de Investigación para la Innovación Docente cualquier grupo de profesores de la UNED que esté integrado, al menos, por un mínimo de dos docentes y siempre y cuando uno de ellos forme parte de un Equipo Docente. Sólo de forma excepcional y debidamente justificada, podrán aprobarse proyectos presentados por un solo docente.
- Cada red deberá contar con un miembro de un Equipo Docente que asuma las funciones de “coordinador/a de la red”.
- Podrán participar en un proyecto de redes todas aquellas personas que, a juicio del coordinador/a de la red, puedan realizar aportaciones a la misma (docentes, profesores tutores y estudiantes de la UNED, además de otros docentes externos que formen parte del PDI de otras universidades o de docentes de otras etapas educativas).

APOYO FORMATIVO

Equipos Docentes

Los equipos docentes que participen en esta Convocatoria recibirán apoyo por parte del IUED a través de acciones formativas, comunidades virtuales y reuniones periódicas.

Las acciones formativas podrán solicitarse por dos vías: oferta o demanda.

Para optar a la formación por oferta los docentes podrán seguir el Plan de Formación Docente organizado regularmente por el IUED. [Enlace a la web del iued: Agenda de cursos y talleres](#)

Para solicitar formación a demanda se habilitarán dos vías: (a) en el propio formulario de la solicitud de la Red; (b) en el espacio creado al efecto en la Comunidad de Redes (ubicada en la plataforma educativa aLF).

Profesores tutores

Las acciones formativas dirigidas a los profesores tutores se llevarán a cabo de forma presencial o a través de formación en línea.

DIFUSIÓN DE LAS INVESTIGACIONES

La UNED a través del Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización asume el compromiso de difundir las investigaciones realizadas mediante la organización de las ya habituales *Jornadas de Redes de Innovación Docente*. Estas Jornadas se desarrollarán a lo largo del curso posterior a la finalización de la red. Asimismo, la UNED se compromete a la publicación del resumen y del libro de actas de dichas Jornadas, y a su inclusión en el repositorio institucional de la UNED.

ACREDITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Equipos Docentes

Dado que la participación en proyectos de Innovación Docente forma parte de los méritos reconocidos por ANECA para la promoción del profesorado, en la presente Convocatoria no existirá un límite en el número de proyectos aprobados, al igual que ya ocurrió en la Convocatoria anterior. A estos efectos, durante el transcurso de la Convocatoria no se certificará la aprobación de la Red. Una vez entregada en tiempo y forma la memoria final de la Red se emitirá el correspondiente certificado de participación en la misma, que se ajustará al modelo recomendado por la ANECA para proyectos de innovación.

Por otro lado, la participación en estas Redes, así como en las acciones formativas y en el desarrollo de experiencias piloto de innovación serán tenidos en cuenta en los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado de la UNED.

Profesores Tutores y Colaboradores Externos

La acreditación de la participación de los profesores tutores y de los docentes externos se llevará a cabo una vez presentada la memoria final del proyecto. Los participantes recibirán una certificación acreditativa en la que se reflejen las horas dedicadas al proyecto, así como las tareas realizadas, de tal modo que se ajuste al modelo recomendado por la ANECA para proyectos de innovación.

Estudiantes

Según la normativa vigente de la UNED, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico hasta un máximo de dos ECTS por su participación en un proyecto de Redes. El equipo docente deberá, en primer lugar, obtener el visto bueno del Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización con carácter previo a la oferta de este reconocimiento a los estudiantes. Para ello, el coordinador de la red formulará la solicitud a través del siguiente enlace:

[Solicitud ECTS_Red](#)

El plazo máximo de entrega será hasta el 11 de junio de 2015. Los alumnos recibirán un certificado de dicho reconocimiento.

Para que se reconozcan dichos ECTS, el coordinador deberá justificar, junto con la memoria final, las acciones realizadas por los estudiantes y el desglose de dedicación en horas de rendimiento de los mismos, más allá de las actividades fijadas como obligatorias en cada asignatura.

Cualquier duda sobre este procedimiento deberá formularse a la Coordinación de Redes en el correo electrónico: coordinacionredes@iued.uned.es

SOLICITUDES DE LOS PROYECTOS

Las solicitudes deben ser presentadas por el/la coordinador/a de la red, que ha de ser un miembro de un equipo docente de la UNED. Cada red podrá incluir hasta un máximo de dos coordinadores (coordinación doble), aunque será el primero de ellos quien actuará como contacto y responsable del proyecto. No se podrá coordinar más de un proyecto simultáneamente en el caso de coordinador único, ni más de dos proyectos en el caso de coordinación doble.

El coordinador debe enviar la solicitud inicial a través del siguiente formulario:

http://www.uned.es/iued/subsitio/REDES_DE_INNOVACION/FORMULARIO_SOLICITUD_REDES_IX.htm

En él, se recogerá la relación de participantes que conforman la red de trabajo, incluyendo tanto los docentes y profesores-tutores de la UNED, como los profesores externos de otras universidades e instituciones participantes.

Si se produjera alguna incorporación o baja en relación al listado inicial de participantes, el coordinador tiene la obligación de notificarlo mediante el siguiente formulario:

http://www.uned.es/iued/subsitio/REDES_DE_INNOVACION/FORMULARIO_MODIFICACIONDATOS_REDES_IX.htm

Este formulario también se encontrará a disposición de los coordinadores en la Comunidad de Redes. La inclusión de nuevos participantes deberá constar antes del inicio de la entrega de las memorias finales.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Los plazos establecidos para que el coordinador de la red aporte la documentación relacionada con la convocatoria serán:

Presentación de solicitudes

Se extenderá desde la publicación en el BICI el día 11 de mayo hasta el 11 de junio de 2015.

Entrega de memorias finales

- Asignaturas del primer semestre: desde el 1 de marzo hasta el 4 de abril de 2016.
- Asignaturas del segundo semestre o asignaturas anuales: desde el 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2016.

EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN

La Comisión de Metodología y Docencia constituirá una Comisión de Valoración de las propuestas. El IUED podrá solicitar a los participantes la información complementaria que se considere conveniente en cada caso para una correcta valoración de las solicitudes.

La relación de solicitudes presentadas será publicada en la Comunidad de Profesores de la UNED la última semana de junio de 2015.

La resolución de concesión o denegación de solicitudes corresponderá a la Comisión de Metodología y Docencia. La relación de solicitudes aprobadas será publicada en la Comunidad de Redes en octubre de 2015, una vez sean aprobados definitivamente los proyectos en Consejo de Gobierno.

COMPROMISOS DE LOS PARTICIPANTES

- Participación en las acciones formativas que se organicen a lo largo de la convocatoria.
- Presentación de la memoria final indicada en el calendario.

INFORMACIÓN

Para realizar consultas de ámbito técnico-académico, podrán dirigirse mediante correo electrónico a la dirección: coordinacionredes@iued.uned.es

6.- Resolución de la UNED de 5 de mayo de 2015, por la que se resuelve la convocatoria del Programa “Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades 2015-16”

Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de 5 de mayo de 2015, por la que se acuerda:

1º.- Publicar la lista de estudiantes pre-SELECCIONADOS; la lista de estudiantes SUPLENTEs y la lista de estudiantes EXCLUIDOS, en el marco de la convocatoria 2015/2016 del Programa “Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades” publicada en el BICI nº 23 de 16 de marzo de 2015.

2º.- Publicar esta resolución y el listado a que se refiere el punto 1º en el BICI de 11 de mayo de 2015 y en la pág. Web del Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización.

3º.- La selección definitiva quedará supeditada a la aceptación por parte de la Universidad de destino y al ajuste en la elaboración del contrato de estudios.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Señor Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid a 5 de mayo de 2015. EL RECTOR, Fdo. Alejandro Tiana Ferrer

El **listado general** con las relaciones de preseleccionados, suplentes y excluidos se encuentra en la siguiente dirección: <http://www.uned.es/bici/Curso2014-2015/150511/30-0sumario.htm>

GERENCIA

7.- Oferta de Empleo para el Centro de Medios Audiovisuales

Sección de PAS (Gestión)

Conforme a lo previsto en el artículo 25.3 del III Convenio Colectivo de PAS Laboral de la UNED, se publica la siguiente Oferta de empleo en el Centro de Medios Audiovisuales, Departamento de Radio y Audio, para la contratación de dos trabajadores, a jornada completa (37:30 horas/semanales).

Oferta de empleo

Tipos de contrato:

1. Contrato de interinidad para sustituir a una trabajadora durante el período de descanso por maternidad/adopción, Grupo profesional III, nivel B, jornada continuada de tarde.
2. Contrato eventual por circunstancias de la producción, Grupo profesional III, nivel B, jornada continuada de mañana.

Duración:

1. La duración del contrato de interinidad por sustitución es la del tiempo que dure la ausencia del trabajador con derecho a la reserva de su puesto, por lo que la fecha de finalización será la del momento en que se haga efectivo el reingreso.
2. La duración máxima del contrato eventual por circunstancias de la producción será de seis meses.

Incorporación: inmediata

Retribuciones brutas:

Salario base: 23.677,35 euros anuales, repartido en 15 pagas

Plazo de presentación de solicitudes

- Hasta las 14 horas del lunes, día 18 de mayo.
- Los interesados deberán remitir el currículum vitae a la Sección de PAS Laboral, a través de la dirección de correo electrónico paslaboral@adm.uned.es, indicando en el asunto "Oferta de empleo".

Requisitos del trabajador

- Estar inscrito como demandante de empleo o mejora de empleo en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal.
- Estar en posesión del título de Formación Profesional de segundo grado o equivalente.

Perfil del puesto

Se requiere que la persona seleccionada tenga una serie de competencias concretas, por lo que para la selección de candidatos se valorarán los siguientes conocimientos y, en su caso, experiencias:

- a) Conocimiento de los procesos de grabación, sonorización, registro, difusión y postproducción del sonido en producciones radiofónicas y/o audiovisuales con autonomía operativa.
- b) Conocimiento del lenguaje radiofónico.
- c) Experiencia en el manejo de los medios digitales y el software MAR4WIN, DALET y ONE CUT para la edición de sonido, y otras nuevas tecnologías (conversión de formatos de audio, mp3, wav, etc.).
- d) Conocimiento y uso de diferentes fuentes técnicas apropiadas para cada tipo de grabación (híbrida, micrófonos cardioides, cds, dat.), así como mesa de mezclas digital DHD.
- e) Experiencia profesional en medios Audiovisuales: Radio y/o TV.
- f) Se valorará el Módulo de Sonido, de Formación Profesional de segundo grado y estudios de nivel superior.

Una vez terminado el plazo de solicitudes se podrá realizar una ronda de entrevistas entre los peticionarios para valorar la adecuación de su perfil al puesto ofertado.

Madrid, 7 de mayo de 2015. El Gerente, Luis Antonio Blanco Blanco

SECCIÓN III. VARIOS

CONVOCATORIAS

8.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El Centro de Orientación, Información y Empleo es un servicio que la UNED pone a disposición de sus estudiantes y titulados. En la actualidad existe una red de 38 COIEs repartidos por toda España. Las líneas de trabajo que se llevan a cabo en el COIE-Sede Central son: Orientación Académica, Orientación Profesional, Gestión de Prácticas Profesionales (Presencial, Semipresencial y Virtual), Orientación para el Empleo y la Inserción Laboral, Orientación para el Emprendimiento Universitario y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo. Pueden consultar más detalles sobre nuestra carta de servicios en <http://coie.uned.es/6045>

Nuestro horario de atención al público es de lunes a jueves de 9.00h a 14.00h y de 16.00h a 18.00h. Estamos en c/ Bravo Murillo, 38 2ª planta 28015, Madrid. Para orientaciones personalizadas es necesario solicitar cita en el 91 398 75 18. Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra página Web <http://coie-server.uned.es/> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra Web. Síguenos en Facebook y Twitter

▼ ESTANCIAS DE MOVILIDAD EN EL EXTRANJERO "JOSÉ CASTILLEJO" PARA JÓVENES DOCTORES

Objeto: Este programa tiene por objeto favorecer e incentivar la movilidad de jóvenes doctores para la realización de estancias de movilidad en el extranjero, encaminadas a la actualización de conocimientos, aprendizaje de nuevas técnicas y métodos para la docencia o la investigación; así como al establecimiento de nuevos vínculos académicos, o al fortalecimiento de los ya existentes, entre docentes e investigadores y entre instituciones.

Requisitos:

- Tener vinculación de funcionario interino o contractual como personal docente o investigador. Es necesario que para la formalización del contrato se le haya requerido el grado de doctor, que tenga una dedicación a tiempo completo y que la fecha de finalización del contrato sea posterior a la fecha de terminación de la estancia solicitada.
- El grado de doctor ha debido obtenerse con posterioridad al 1 de enero de 2004.
- No haber realizado estancias postdoctorales en el extranjero por un período acumulado superior a seis meses, durante los últimos cuatro años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, computándose todas las estancias de duración igual o superior a un mes. El cumplimiento de este requisito debe mantenerse en la fecha de inicio de la estancia.

Dotación:

- Una dotación mensual en concepto de gastos de alojamiento y manutención entre 2.150 y 3.100 euros al mes.
- Una dotación para gastos de viaje hasta un máximo de 1.200 €
- Una dotación para gastos de instalación hasta un máximo de 2.500 €. Estas dotaciones varían en función del país de destino y los importes de cada país figuran en el Anexo de la convocatoria.

- Un seguro de accidentes. Si el beneficiario pertenece al Régimen General de la Seguridad Social y el país de destino no es de la Unión Europea, EEE o Suiza tendrá derecho también a un seguro de asistencia sanitaria. Ni el seguro de accidentes ni el de asistencia sanitaria, en su caso, será extensible a los familiares del beneficiario de la subvención.

Duración:

- Las estancias han de tener una duración mínima de 3 meses y máxima de 6 meses.
- Las estancias podrán disfrutarse o haberse disfrutado, en su caso, desde el 1 de julio de 2015 al 30 de septiembre de 2016. En los casos en que la solicitud sea concedida y la estancia haya sido realizada total o parcialmente con anterioridad a la fecha de la resolución de concesión, la subvención podrá surtir efectos económico-administrativos con carácter retroactivo, siempre que los beneficiarios puedan acreditar debidamente la incorporación o la realización de la estancia.
- Las estancias que se soliciten en el marco del programa Fulbright deberán iniciarse a partir de enero de 2016.

Presentación de solicitudes: Hasta el 14 de mayo de 2015, a las 14 horas

Más información: <https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/becas-ayudas-subvenciones/movilidad/de-profesores/universitarios/estancias-profesores-centros-extranjeros-b-jose-castillejo/estancias-profesores-centros-extranjeros-b-jose-castillejo-2015.html>

▼ BECAS FUNDACIÓN GONDRA BARANDIARÁN-MUSEO 2015/2016

Objeto: La Fundación Gondra Barandiarán y la Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao-Bilboko Arte Ederren Museoa Fundazioa, con el objetivo de contribuir a la inserción laboral, fomentar la autoformación y aproximar a los jóvenes al contexto profesional, convocan 7 becas de formación en diferentes áreas. El programa es posible gracias al patrocinio de la Fundación Gondra Barandiarán, cuyo objetivo fundacional, entre otros, es la promoción y programación de actividades de índole cultural, formativa o de creación de pensamiento y la concesión de ayudas a la formación.

Destinatarios: Los aspirantes, siempre personas físicas, deberán haber finalizado, al inicio de la beca, la titulación exigida en cada caso (titulación universitaria). No podrán ser mayores de 30 años a la fecha de cierre de la convocatoria, y acreditarán el conocimiento del idioma español.

Dotación: 500 € brutos mensuales.

Duración: La beca comenzará el 1 de octubre de 2015 y tendrá una duración de nueve meses. El museo podrá acordar la prórroga de parte o de la totalidad de las becas concedidas, de común acuerdo con el/los becario/s que disfruten de la misma. La duración total de la beca no podrá ser superior a un periodo de diez meses.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes: La convocatoria se abre el 11 de mayo y finaliza el 24 de mayo de 2015 (ambos inclusive). No se admitirá ninguna solicitud fuera de las fechas indicadas. Presentación de solicitudes: <http://www.museobilbao.com/empleos-becas.php>.

Más información: http://www.museobilbao.com/uploads/becas/archivo_es-1-3.pdf

▼ CERTAMEN UNIVERSITARIO ARQUÍMEDES

Objeto: El objeto de esta convocatoria es la concesión de subvenciones públicas con la finalidad de fomentar la combinación de la docencia y la investigación en nuestros centros universitarios y favorecer la incorporación de los estudiantes al ámbito investigador otorgando premios a proyectos originales de investigación científica y tecnológica realizados por los mismos.

Destinatarios: Estudiantes universitarios matriculados en universidades españolas

Requisitos: Estar matriculado durante el curso 2014-2015 en una universidad española, en estudios de master, grado, ingeniero superior, arquitecto, ingeniero técnico o arquitecto técnico.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes: Hasta las 15:00 horas del día 5 de junio de 2015. Las solicitudes se cumplimentarán únicamente a través de la Sede Electrónica.

Más información: <https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/becas-ayudas-subvenciones/premios/premios-estudiantes/certamen-arquimedes/certamen-arquimedes-2015.html>

▼ PROGRAMA TELEFÓNICA GLOBAL EXPERIENCE

Objeto: Telefónica, en su apuesta por impulsar el talento joven, y con la colaboración de la Fundación Universidad-Empresa y la Universidad de Alcalá, pone en marcha el programa Telefónica Global Experience, destinado a recién titulados o estudiantes de último curso de Grado o Máster en Administración de Empresas, Ingeniería de Telecomunicación o Ingeniería Informática.

Destinatarios: El programa Telefónica Global Experience ofrece 40 plazas en España para recién titulados o estudiantes de último curso de Grado o Máster en Administración de Empresas, Ingeniería de Telecomunicación o Ingeniería Informática. En el proceso de selección se valorará tanto el perfil académico (buen expediente y alto nivel de inglés), como el competencial (proactividad, inquietud, capacidad de comunicación y de adaptación, responsabilidad e interés en la movilidad).

Los participantes con perfil de negocios tendrán la oportunidad de desarrollar sus habilidades profesionales en los departamentos de Estrategia, Gestión de Proyectos, Contabilidad-Finanzas, Desarrollo de Negocio, Marketing & Ventas o Pre-Venta; mientras que los seleccionados con perfil técnico lo harán los departamentos tales como Redes, Desarrollo de Negocio, Desarrollo de Software, Estrategia, Redes-BI, Satélite o Sistemas.

Duración: Este nuevo programa de formación académica y profesional, el primero que se lanza dentro del Grupo Telefónica con alcance global, tiene una duración de entre 6 y 12 meses, en función del perfil del candidato. Los estudiantes seleccionados se incorporarán a sus prácticas en Telefónica Business Solutions durante septiembre y octubre de 2015.

Dotación: Los seleccionados recibirán una dotación económica mensual, que también estará en función de su perfil.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes: Los interesados en participar en este programa, deben inscribirse en www.fue.es/telefonicaglobalexperience. La convocatoria permanecerá abierta desde el 30 de abril hasta el 31 de mayo.

Más información: Dpto. Expansión y Desarrollo, Fundación Universidad-Empresa. Mercedes Jiménez (91 548 98 62) – Esther Machado (91 548 99 92). tge2015@fue.es

[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) . #TGExperience

▼ OFERTA DE CONTRATO EN PROYECTO EUROPEO ECO

El proyecto ECO E-learning, Communication and Open-Data: Massive Mobile, Ubiquitous and Open Learning convoca UN contrato a tiempo parcial (20 h semanales) para titulados superiores.

El contrato es para un postgraduado en Pedagogía o Comunicación.

Duración: un año, prorrogable hasta la finalización del proyecto.

Dotación: 11.700 euros brutos al año.

Plazo: 21 de mayo de 2015.

Convocatoria completa: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,34946395,93_34946396&_dad=portal&_schema=PORTAL

9.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ PROGRAMA “JUNTA PARA LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS”

100 becas de Introducción a la Investigación para alumnos licenciados o graduados que estén matriculados en un Máster universitario oficial en el curso académico 2014-2015 o que hayan realizado la inscripción o pre-inscripción en un Máster Universitario oficial para el curso 2015-2016. Las becas se conceden en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de transparencia, objetividad y publicidad. El plan de trabajo derivado de la concesión de estas becas se desarrollará en los institutos y centros, propios o mixtos, del CSIC, bajo la dirección de sus investigadores.

Dotación: 2.000 euros por beca.

Plazo: 25 de mayo de 2015.

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4995

▼ PROYECTOS 2015 DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA RED DE PARQUES NACIONALES

El objetivo fundamental de la convocatoria promover un mejor conocimiento científico en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales y el fomento de la investigación científica

Costes subvencionables:

- Costes de personal: Costes ocasionados por la incorporación al proyecto de personal técnico de apoyo, sin vínculo estatutario o contractual permanente con el organismo solicitante, que podrá participar en aquél durante toda o una parte de su duración, sin que ello implique compromiso alguno en cuanto a su posterior incorporación a dicho organismo.
- Pequeño equipamiento (material inventariable): Costes debidamente justificados tales como los de adquisición de pequeños equipamientos científico-técnicos, material bibliográfico, etc.
- Material fungible.
- Viajes y dietas.
- Otros gastos como la utilización de grandes instalaciones de apoyo a la investigación, análisis de muestras, actualización de sistemas de análisis de datos, tasas de publicación de artículos, etc.
- Costes indirectos al 15%

Plazo: 10 de junio de 2015.

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4934

2.- PREMIOS Y CONCURSOS

▼ PREMIO INAP 2015 A TESIS DOCTORALES

Un premio para tesis doctorales cuyo contenido, desde la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, aborde las tendencias de reforma en la Administración pública en cualquiera de los ámbitos propios de dicha rama de conocimiento.

Dotación: 3.000 euros y se podrán otorgar dos accésit de 1.500 euros cada uno

Plazo: 10 de julio de 2015.

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4967

3.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ CURSO DE POSGRADO EN EL CIS

El curso tiene como finalidad contribuir a la formación de titulados universitarios superiores en las técnicas de investigación social, dando especial relevancia a la recogida de datos y al análisis, interpretación y presentación de los mismos, todo ello con una orientación esencialmente práctica. Para ello, se ofertan hasta 24 plazas que serán adjudicadas mediante la selección de los candidatos que reúnan los requisitos exigidos en esta convocatoria.

Consta de 300 horas lectivas, y dará comienzo a mediados de octubre de 2015 y finalizará en julio de 2016. Las sesiones de trabajo tendrán lugar entre tres y cuatro días por semana, en horario de 17 a 20 horas.

Precio: 2.000 euros

Plazo de admisión: 4 de septiembre de 2015.

Convocatoria completa: http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-4994

10.- Información recibida en el Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización

Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización

BECAS

▼ CONVOCATORIA CURSOS DE VERANO RUMANÍA 2015

El Ministerio de Educación Nacional de Rumanía convoca 5 becas para españoles que incluyen alojamiento, comida, clases y actividades culturales.

Lugar: Varias ciudades y universidades de Rumanía (Bucarest, Cluj-Napoca, Constanta, Craiova, Iași, Timișoara)

Requisitos y bases: <http://www.edu.ro/index.php/articles/c1140/>

▼ BECAS PRESTIGE

PRESTIGE tiene como objetivo el fomento de la movilidad internacional de investigadores post-doc.

Plazo de presentación: Está abierto todo el año con cuatro fechas de corte: 31/03; 30/06; 30/09; 31/12

Más información: <http://www.campusfrance.org/en/prestige>

CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS

▼ THE ONLINE, OPEN AND FLEXIBLE HIGHER EDUCATION CONFERENCE

La transformación de la educación superior en el siglo 21; "Innovando vías para el aprendizaje y la educación profesional continua"

Lugar: Hagen, Alemania

Fechas: 29 y 30 de octubre de 2015

Más información: <http://conference.eadtu.eu/>

BOE

11.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 6 de abril de 2015, conjunta de la Universidad de Valladolid y de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/29/pdfs/BOE-A-2015-4695.pdf>

BOE 29/04/2015

Resolución de 7 de abril de 2015, conjunta de la Universidad de Valladolid y de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/29/pdfs/BOE-A-2015-4696.pdf>

BOE 29/04/2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Ayudas. Orden ECD/761/2015, de 27 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas Erasmus.es, financiadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el marco del Programa Erasmus+, para la movilidad de estudiantes de instituciones de educación superior, y se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva correspondiente al curso académico 2015-2016.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/29/pdfs/BOE-A-2015-4706.pdf>

BOE 29/04/2015

CORTES GENERALES

Formación profesional para el empleo. Resolución de 23 de abril de 2015, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/30/pdfs/BOE-A-2015-4738.pdf>

BOE 30/04/2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Ayudas. Resolución de 17 de abril de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan plazas para la realización de cursos de verano para la formación permanente del profesorado que ejerce en niveles anteriores al universitario, en convenio con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/04/pdfs/BOE-A-2015-4924.pdf>

BOE 29/04/2015

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

12.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 12 AL 18 DE MAYO

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/ce mav/boletin/2015/20150512-20150518.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Pensar la Política Hoy. Democracia movilizativa
- Promo. XXVI edición de los Cursos de Verano de la UNED
- Noticias. Arte y Ecología
- Madri+d 207
- Noticias. Convenios para el Acceso de Estudiantes Extranjeros a la Universidad Española
- Noticias. VII Jornadas sobre Derecho Parlamentario. El Parlamento y la función presupuestaria en un contexto de Reforma Constitucional
- La Dama Boba

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3: Sin distancias.

- La Bioinformática
- Vidas Académicas en Ingeniería Industrial: Francisco Javier García-Lomas Jung (1ª parte)
- Tecnologías de enseñanza a distancia de idiomas. Resultados del proyecto AECID 115991/12 para la enseñanza del español en Filipinas
- El Tercer Sector. La integración social e YMCA
- Lo que la crisis ha enseñado a los profesores de Economía
- Perdedores del nuevo capitalismo: ¿estamos en una crisis o es mucho más?
- Los análisis petrográficos y el estudio de la escultura tardoantigua y altomedieval
- Españoles en California en el siglo XVIII
- José Pemartín y el Nacionalcatolicismo (segunda parte)
- La revolución de la Cuántica
- Líderes en la Historia
- Gentrificación, espacio público e investigación crítica en la ciudad neoliberal (2ª Parte)
- Habilidades y capacidades emprendedoras. Empezar o no empezar
- La herencia
- El archivo musical de Narciso Yepes: una visión emocional y técnica
- La mujer en la política norteamericana en la segunda mitad del S XX

EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Caminos de ida y vuelta: Centro Español y de Repatriación de Santos
- Heliotropo: Apuntes sobre mi paso por el invierno, Marwan

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia

- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Naturalista que no naturista
- Jovellanos y el pensamiento político de la Ilustración

CANALUNED

- Yo tengo un sueño

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <https://www.intecca.uned.es/portalavip/emisiones.php?type=Directo> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL

